

F.A.C.P.C.E. - COMISION DE EDUCACIÓN

17 DE ABRIL DE 2015 – 13.00 horas

ACTA DE LA REUNIÓN

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los diecisiete días del mes de abril de 2015 siendo las 13:00 horas, se reunieron en la Sede de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, los miembros de la Comisión de Educación.

Participaron los delegados de los siguientes CPCE: por CABA el Lic. Mariano Lucchetti y el Dr. Daniel Alassia, por Catamarca el Dr. Emanuel Segovia, por Chaco el Sr. Hugo Maidana, por Chubut la Dra. Marcela Aguilar, por Córdoba la Dra. Patricia Avalor, por Corrientes la Dra. Silvia Company, por Entre Ríos el Dr. Marcelo Granillo, por La Pampa la Dra. Zoraya Ingaramo, por La Rioja la Dra. Leila Waidatt, por Mendoza la Dra. María Soledad Villarroel y el Dr. Edgardo Fernández Aguilar, por Misiones la Dra. Tania Chucoff, por Neuquén la Dra. Mariela Sfiligoy, por Salta la Dra. Mirians Muñoz, por Santa Cruz la Dra. Estela Curtze, por Santa Fe CII los Dres. Daniel Corbacho y Florencia Giacomino, por Santiago del Estero la Dra. Cynthia Soria, por Tierra del Fuego Rio Grande la Dra. Paula Elstner, por Tucumán la Dra. Patricia Manso, por el CECyT el Dr. Juan Carlos Seltzer, por la Mesa Directiva de F.A.C.P.C.E la Dra. Silvia Lemos y por el Departamento de Capacitación de la FACPCE el Dr. Pablo Rufino, la Srta. Melina Escalante y el Sr. Héctor Cedro.

La Dra. Silvia Lemos inicio la reunión, agradeciendo la presencia de los Sres. Delegados.

Antes de comenzar con el Orden del Día informo sobre la reunión que se llevará a cabo el día 1° de Julio a las 13:00 Hs, en la cual participarán en calidad de expositores los Dres. Mario Díaz Durán y Mariela Svetlichich Duque, ambos de la Universidad Católica del Uruguay, especialistas en "Educación y Educación a Distancia", quienes aclaró desarrollarán temas referidos sobre la Educación a Distancia.

Comentó que la reunión contará con la presencia de invitados especiales, como así también con los Decanos de las Facultades de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de San Juan y de Católica de San Juan.

Finalmente invitó a los presentes a ser participes de ésta reunión y aclaró que por tratarse de un tema de sumo interés, aportará un valor agregado al sistema de capacitación y al evento organizado por la FACPCE "Seminario Interamericano de Contabilidad", que se llevará a cabo los días 02 y 03 de julio en el CPCE CABA.

La Dra. Silvia Lemos cede la palabra al Dr. Pablo Rufino quien informó que el Acta de la reunión de la CE del pasado 10/10/2014 fue circularizada con fecha 11/02/2015.

Seguidamente comenzó con los puntos descriptos en el Orden de Día, aclarando que los mismos fueron alterados, en virtud de lo sugerido en la última reunión de la Comisión del pasado año, por lo cual se procede a dar tratamiento a los temas sujetos a análisis y en una segunda instancia los temas meramente informativos.

A. Temas para analizar por la Comisión de Educación

A.1. Subcomisión DIIAA: Diseño mecanismo/dispositivo de ingreso de información para la acreditación de acciones de capacitación "por fuera del SFAP".

Integrantes: Dr. Juan Carlos Seltzer, director del Área de Educación del CECyT, Dres. Marcelo Canetti (BDO), Mariano Lucchetti (CABA) y Adriana Terré (Bs. As.).

- Proyecto online sobre solicitudes de Reconocimiento de créditos a través del Sistema SFAP.

El Dr. Juan Carlos Seltzer informó que la Subcomisión ya concluyó con las tareas encomendadas.

Aclaró a los presentes que la finalidad del proyecto consistió en crear una base de datos, donde quedaran registradas todas las actividades realizadas por fuera del sistema y pasibles del

otorgamiento de créditos, como así también las Carreras referidas a los "Títulos no Tradicionales", oportunamente aprobadas.

Por su parte el Dr. Rufino manifestó que si bien el sistema, a nivel informático, ya se encuentra finalizado, y solo resta la tarea de incorporarlo al entorno de producción, en el orden administrativo presenta un impedimento, explico que aún falta que los Consejos envíen la información necesaria, la cual será ingresada a la base de datos del sistema.

Recordó a los presentes que la mencionada información fue requerida vía mail, adjuntando como guía un documento denominado "Matriz de Datos", aclaró que hasta el momento solo ha respondido el CPCE Neuquén y que existió una serie de consultas de parte del CPCE CABA sobre las posibilidades de búsqueda de optimización de procesos, debido a la magnitud de información.

Ante tal comentario y por desconocimiento se produjo un extenso debate entre los presentes, a lo cual el Dr. Rufino se comprometió a remitir nuevamente a los Consejos y Delegados la Matriz de Datos.

Los Delegados consensuaron como plazo límite enviar la información requerida, antes del día 20/05/2015.

A.2. Comisión de Homologación FACPCE.

Integrantes: Dres. Silvia Lemos (Coordinadora), Juan Carlos Seltzer, Director del Área de Educación del CECyT, Daniel Corbacho (Santa Fe CII) y Marcelo Granillo (Entre Ríos).

El Dr. Rufino informo sobre la existencia de seis nuevas solicitudes de reconocimiento, que aún se encuentran pendientes de evaluación.

El Delegado del CPCE Santa Fe CII, Dr. Daniel Corbacho solicito sobre la posibilidad de remitir las solicitudes vía mail.

Por su parte, el Dr. Juan Carlos Seltzer consultó si las solicitudes pendientes no se encuentran bajo la órbita de lo actuado por la Subcomisión DIIAA y Comisión de Homologación, de acuerdo a los criterios que se deberían aplicar para la homologación de actividades provenientes de instituciones no universitarias.

Ante la consulta formulada, el Dr. Rufino informó que esos criterios aún se encuentran pendientes de definición, tarea que fuera encomendada oportunamente a la Comisión de Homologación.

Con esta información, el Dr. Juan Carlos Seltzer solicito a los miembros de la Comisión de Homologación elaboren una propuesta tentativa con los criterios que se deberían aplicar.

La Delegada del CPCE Santa Fe CII, Dra. Florencia Giacomino aseguró que la información solicitada ya fue remitida.

Se produce un debate entre los miembros de ambas comisiones, por lo cual el Dr. Seltzer sugirió verificar la viabilidad de los criterios propuestos.

Por su parte el Dr. Daniel Corbacho manifestó que por ser una cuestión política, en primer lugar se debería formalizar la idea, y posteriormente circularizarla a los miembros de la Mesa Directiva.

La Dra. Silvia Lemos considero adecuada la propuesta formulada por el Dr. Corbacho, por lo cual se comprometió, de acuerdo a las opiniones recibidas; elaborar un documento, analizarlo entre ambas comisiones y posteriormente crear un proyecto, para su remisión a la Mesa Directiva.

Aclaro que definido el proyecto por la Mesa Directiva, aconsejó presentarlo en la reunión de Junta de Gobierno a llevarse a cabo el día 12 de junio.

El Dr. Daniel Corbacho se comprometió a enviar el proyecto a la Dra. Lemos, para su posterior distribución.

Finalmente la Dra. Lemos sugirió recabar las opiniones de los miembros de las comisiones en un plazo no mayor a 15 días.

A.3. Subcomisión de Apoyo a Formadores del SFAP (ProCAF).

Coordinador: Dr. Juan Carlos Seltzer, director del Área de Educación del CECyT.

Integrantes: Dres. Marcela Aguilar (Chubut), Estela Curtze (Santa Cruz), Marcelo Canetti (BDO), Gilda González (Chaco), Liliana Gurruchaga (San Luis), y Leila Waidatt (La Rioja).

- Informe de actividades a cargo de Dr. Juan Carlos Seltzer.

Integrado por Dres. Juan Carlos Seltzer (coordinador), director del Área de Educación del CECyT, Marcela Aguilar (Chubut), Marcelo Canetti (BDO), Tania Chucoff (Misiones), Estela Curtze (Santa Cruz), Gilda González (Chaco), Liliana Gurruchaga (San Luis) y Leila Waidatt (La Rioja).

Dando comienzo a su exposición el Coordinador de la Subcomisión, Dr. Juan Carlos Seltzer, manifestó que la Cra. Gilda González del CPCE Chaco ya no actúa dentro del ámbito de la Subcomisión, por tal motivo solicito su desvinculación.

Seguidamente realizó un breve recordatorio sobre las actividades que aún se encuentran pendientes.

Mencionó que en año 2013 existió un interés de una institución internacional denominada "Asociación Internacional Investigación y Educación en Contabilidad" de colaborar en algún tipo de evento, comentó que la mencionada asociación se encuentra vinculada con la AIC e IFAC, aclaró que está conformada por académicos, de los cuales muchos son partícipes dentro de éstas instituciones.

Consideró que la propuesta podría resultar atractiva dentro del ámbito de la realización del próximo "Seminario Interamericano de Contabilidad".

Informó sobre otros temas que aún se encuentran pendientes de resolución como ser, la realización de un nuevo "Encuentro Nacional de Formadores del SFAP" y del "1º Encuentro Internacional de Formación Continua de Profesionales", sobre este último aclaró que solamente fue un proyecto.

La Dra. Silvia Lemos consultó cual sería actualmente el estado de situación de la propuesta formulada por la Asociación Internacional Investigación y Educación en Contabilidad.

El Dr. Seltzer informó que aún continua vigente la propuesta de participación.

La Dra. Silvia Lemos aclaró que la propuesta no resultaría del todo viable dentro del ámbito del seminario, ya que el mismo se desarrollará durante dos jornadas completas en plenario, aclarando que no habrá grupos de trabajo, por lo cual consideró complicado incorporar una actividad.

Luego de un extenso debate se decide continuar con la organización del Encuentro Nacional y como alternativa y costos se consideró que el mismo sea retransmitido a través de herramientas informáticas, como ser vía Webex en ciclos no mayor a una hora de duración.

El Dr. Seltzer consulto entonces como quedaría la propuesta.

La Dra. Lemos respondió que sería aconsejable elaborar un nuevo proyecto, revisar nuevamente el temario, los interesados en participar y contemplar como prioritario la modalidad de establecerlo en ciclos.

Finalizando con el tema el Dr. Juan Carlos Seltzer comento tentativamente como se denominaría el encuentro "Encuentro semi virtual sobre la problemática de los Formadores y su Desarrollo Profesional".

A.4. Subcomisión de Promoción del Desarrollo Profesional Continuo.

- Informe de actividades a cargo de Dr. Marcelo Canetti.

Coordinador: Dr. Marcelo Canetti

Integrantes: Dres. Adriana Terre (Buenos Aires), Mariano Castillo (Río Negro), Mirians Muñoz (Salta) y Patricia Manso (Tucumán).

El Dr. Rufino solicitó a los miembros informar la existencia de algún tema que actualmente se encuentra pendiente de tratamiento.

En representación de la Subcomisión la delegada del CPCE Salta, Dra. Mirians Muñoz consulto sobre el estado de situación del informe remitido oportunamente a los Consejos sobre las acciones implementadas en las jurisdicciones respecto a la difusión del SFAP.

Para dar por finalizado el tema, el Dr. Rufino informó que al momento solo muy pocos consejos han dado respuesta, por lo cual se remitirá nuevamente, con copia a los delegados para conocimiento y su posible gestión.

A.5. Buenas prácticas en Educación.

- Cómo incentivar matriculas. (Propuesta CPCE)

Dando inicio a su exposición, el Delegado del CPCE CABA, Dr. Daniel Alassia, informó que una de las actividades desarrolladas en su consejo fueron las "VI Olimpiada Contable para estudiantes universitarios - 2015", las cuales superaron las expectativas planteadas, ya que participaron alrededor de 15 universidades y 70 asistentes.

Aclaró que debido al éxito de las mismas, este año se organizó la "I Olimpiada de Administración", y se prevé, a sugerencia de los Licenciados en Economía, realizar un evento de las mismas características para el presente año.

Recordó que todas estas actividades tienen como objeto lograr que los jóvenes próximos a graduarse conozcan el funcionamiento del Consejo Profesional y las ventajas de estar matriculados.

La Dra. Silvia Lemos consultó sobre la metodología que aplican de las olimpiadas.

Ante tal interrogante el Dr. Alassia, explicó que para el caso de Contadores Públicos, básicamente se distribuyen en tres niveles, el primer nivel hasta 15 materias aprobadas, el segundo nivel de 15 a 25, y un tercer nivel con más de 25 materias aprobadas.

Manifestó que debido a la cantidad de alumnos provenientes de universidades de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se limita el cupo de inscriptos hasta 10 alumnos por universidad. Aclaró que para acceder al próximo nivel, se tendrá en cuenta los primeros cinco alumnos que obtengan mayor puntaje.

Respecto de la metodología de evaluación aplicada, señaló que la misma consiste en un examen de carácter anónimo y diversificado de la siguiente manera: 1º nivel: 80% múltiple choice y 20% de desarrollo, en cambio en el 2º nivel el criterio empleado es 60% múltiple choice y 40% de desarrollo.

Los delegados presentes solicitaron la posibilidad de contar con el material presentado por el Dr. Alassia.

Dando por finalizado el tema, el Dr. Alassia se compromete a remitir el reglamento solicitado a la brevedad posible.

La Dra. Silvia Lemos comento sobre la experiencia desarrollada en su consejo. Señalo que también realizan visitas periódicas a los alumnos próximos a graduarse, informando sobre el funcionamiento interno del Consejo y las ventajas de matricularse.

Manifestó su preocupación no solo por la necesidad de captar a los matriculados, sino también la dificultad de retenerlos.

La delegada del CGCE Tucumán, Dra. Patricia Manso, comentó que en su consejo llevaron a cabo campañas en los estudios contables de mayor renombre, con el objeto de concientizarlos sobre la importancia de matricularse.

Seguidamente, tomo la palabra la Dra. Tania Chucoff, y comento la experiencia vivida en su consejo sobre la facilidad que existe para otorgar la baja de un matriculado, y ante tal anomalía informo que se encuentran en proceso de modificar la reglamentación vigente.

Por su parte, la Dra. Lemos aclaro que la Ley Nacional N° 20.488 recepta lo referido al ejercicio de la profesión en cualquier ámbito, esto implica que no existe la baja por ser una obligación legal.

Por último, señalo que la cancelación de la matricula solo debería aplicar en caso de fallecimiento o residencia en el exterior.

B. Temas informativos:

B1. Informe mensual del Dpto. de Capacitación de FACPCE al 31 de Marzo de 2015.

El Dpto. de Capacitación hizo entrega a los delegados presentes del informe estadístico del Sistema SFAP.

El Dr. Pablo Rufino aclaro que a diferencia de años anteriores, en esta oportunidad las estadísticas referidas a "Ofertas Educativas", "Implementaciones", "Usuarios" y "Docentes", han sido discriminadas por región y consejo.

• Seguimiento de implementaciones año 2014.

Jornadas Provinciales de Jóvenes Profesionales.

En relación a este punto, informo que aún se encuentra pendiente de registración la siguiente oferta educativa: "Jornada de Jóvenes Profesionales en Ciencias Económicas", organizadas por el CPCE Santa Cruz durante el mes de septiembre, con su correspondiente implementación.

Eventos de capacitación Nacional y Regional.

Se informó que todas las actividades llevadas a cabo durante el año 2014 han sido registradas en la plataforma SFAP.

• Seguimiento Trimestral sobre Encuesta Unificada

Respecto a este tema el Dr. Pablo Rufino informo que se realiza un seguimiento trimestral sobre el cumplimiento de encuesta, y recalco la importancia de registrar y cerrar las implementaciones a término, a fin de que los asistentes puedan dar respuesta a la encuesta unificada, requisito fundamental para la obtención de los créditos.

Seguidamente dio a conocer la nómina de los consejos que a la fecha no han cerrado las implementaciones, correspondientes a actividades dictadas durante el primer trimestre del año:

Chubut: 2 implementaciones

Entre Ríos: 6 Implementaciones

Jujuy: 1 implementación

La Rioja: 1 implementación

Santa Fe CII: 1 implementación

Tierra del Fuego Río Grande: 1 implementación

Tierra del Fuego Ushuaia: 3 implementaciones

• Resultados Indicadores FACPCE correspondientes al año 2014

El Dr. Pablo Rufino solicitó a los consejos registrar las ofertas, implementaciones y asistentes dentro del plazo establecido, ya que estos datos inciden de manera directa sobre los resultados de los indicadores aplicados en el tablero de objetivos de la FACPCE. Agregó que de un total de once indicadores fijados, solo tres de ellos han alcanzado las metas propuestas para el año 2014.

• Migración datos CPCE CABA al 30/06/2014

En relación a este punto, el Dr. Rufino informo que se ha culminado con la migración de datos correspondientes al primer semestre del año 2014.

Por otra parte, el delegado del CPCE CABA, Lic. Mariano Lucchetti, aclaro que se encuentran trabajando con el lote de datos correspondiente al segundo semestre del año 2014 y primer bimestre del año en curso, para su posterior remisión a la FACPCE e inclusión en el sistema, por

último añadió que en esta oportunidad también se remitirá información sobre las comisiones de estudio a fin de que se asignen los créditos respectivos.

- **Jornada de capacitación a operadores del SFAP en los CPCE – Definir fecha**

El Dr. Pablo Rufino informó a los presentes sobre la realización de la próxima "Jornada de Capacitación del SFAP", fecha que fuera puesta a consideración de los delegados.

La delegada del CPCE Misiones, Dra. Tania Chucoff, planteo la posibilidad de que la misma no solo se realice de manera presencial, sino también a través de la plataforma Webex, con el objeto de lograr la participación de los operadores que por diversas circunstancias no puedan concurrir.

Por otra parte, la delegada del CPCE Santa Fe CII, Dra. Florencia Giacomino, consideró que sería importante realizar dos jornadas de capacitación al año, en virtud de la alta rotación del personal administrativo que se observa en los consejos, pero que no tengan carácter obligatorio.

Finalmente y por unanimidad se decidió formalizar la reunión para el día martes 30 de junio del Cte.

B.2. Evaluación de estadísticas de consumo de cupos de subsidios del sistema al 31/03/2015.

Situación de la Resolución MD FACPCE al 31/03/2015. (Ejercicio económico FACPCE del 01/07/14 al 30/06/15).

Se informo sobre las estadísticas de consumos de subsidios por horas y pasajes de docentes al 31/03/15. Se recomendó a los delegados el cumplimiento del pedido de subsidios para el presente ejercicio, con relación a las actividades de capacitación implementadas.

B.3. Convenios celebrados entre FACPCE y Universidades

- Informe sobre convenios vencidos y próximos a vencer.
- Acciones a realizarse con Universidades.

El Dr. Pablo Rufino mencionó los convenios que se encuentran vencidos:

- ✓ Universidad Nacional del Sur
- ✓ Universidad Nacional de la Plata
- ✓ Universidad del Este
- ✓ Universidad Nacional de Catamarca
- ✓ Universidad Argentina de la Empresa
- ✓ Universidad de Belgrano
- ✓ Universidad de Palermo
- ✓ Universidad Empresarial Siglo 21
- ✓ Universidad Blas Pascal
- ✓ Universidad Nacional del Nordeste
- ✓ Universidad Católica de Salta (Delegación Corrientes-Chaco)
- ✓ Universidad Nacional de Jujuy
- ✓ Universidad Católica de Salta Delegación Jujuy
- ✓ Universidad Nacional de Cuyo
- ✓ Universidad Nacional del Comahue
- ✓ Universidad Austral
- ✓ Universidad Nacional de Santiago del Estero
- ✓ Universidad Católica de Santiago del Estero
- ✓ Universidad Nacional de Tucumán

Otros Organismos: CO.DE.CE.

Y próximos a vencer:

- ✓ Universidad Católica Argentina
- ✓ Universidad Nacional de la Rioja
- ✓ Universidad Nacional de Chilecito
- ✓ Universidad de la Punta
- ✓ Universidad Nacional del Litoral
- ✓ Universidad Católica de Santa Fe

Por último, solicito a los CPCE profundizar las gestiones para la firma de los convenios que se encuentran vencidos y próximos a vencer.

La delegada del CPCE Santa Fe CII, Dra. Florencia Giacomino, comentó que el CPCE conformó una Mesa de Enlace con las Facultades de su jurisdicción, la cual resulta muy productiva y permite mantener una fluida relación con los distintos decanos.

Añadió que uno de los temas más importantes que trata la Mesa de Enlace es el referido a la vinculación del alumno próximo a graduarse con el Consejo. También informó que se creó una subcomisión que tendrá la misión de tratar temas inherentes a la Responsabilidad Social Empresaria y Profesional, con el objeto de concientizar al empresariado.

Seguidamente, la Dra. Silvia Lemos comentó que en junio del pasado año la Sra. Presidente del CO.DE.CE., Dra. Beatriz Massa, participó de la reunión de Junta de Gobierno realizada en el CPCE CABA, en la cual manifestó su preocupación por diversos temas, entre ellos la "Responsabilidad Social" y "Prácticas Laborales", en los cuales se debería trabajar, esto trajo como consecuencia la creación de una Mesa de Enlace entre FACPCE y el CO.DE.CE, cuyos miembros fueron designados a través de un concurso.

Informo además a la Dra. Massa sobre la existencia de la Comisión de Educación, aclarando que la misma desarrolla temas de incumbencia.

Por último, informo que recientemente se contactó nuevamente para invitarla a participar de la reunión de la Comisión del día de la fecha, pero por motivos de agenda no fue posible su asistencia.

Por su parte, la delegada del CGCE Tucumán, Dra. Patricia Manso, consideró que sería importante trabajar conjuntamente con el CO.DE.CE., para lograr que las instituciones universitarias reconozcan favorablemente en los concursos para cargo docente, a los profesionales que se encuentren acreditados a través del Sistema Federal de Actualización Profesional.

B.4. Sistema de Gestión de Calidad del SFAP. Informe sobre situación del SGC

• Informe de Auditoría Externa a cargo de IRAM – 12/12/2014

El Dr. Pablo Rufino informó que el día 09/12/2014 se llevó a cabo la auditoría de mantenimiento del Sistema de Gestión de Calidad del SFAP, a cargo del órgano certificador IRAM.

El informe final elaborado por el Ing. Carlos Armellini, tuvo como resultado una Observación, y una Oportunidad de Mejora.

Destaco las fortalezas, que a continuación se detallan:

- ✓ El compromiso del personal a lo que respecta a la realización de las tareas inherentes al Sistema de Calidad.
- ✓ El Sistema de Gestión de Calidad la eficaz implementación de software implementados tales como "Redmine" y "SFAP", para la gestión de la documentación y la gestión de cursos y créditos, generando un marco para una gestión integral a través del mismo.

• Auditorías a proveedores internos del sistema - Consejos Profesionales.

- Estado de incidentes de los CPCE
- Planificación de Auditorías Internas CPCE año 2015

El Dr. Pablo Rufino mencionó la planificación prevista para el presente año:

Abril: Santiago del Estero, Catamarca y La Rioja.

Mayo: Santa Cruz, Mendoza y Buenos Aires.

Junio: Corrientes, Río Negro y CABA.

Julio: Chubut y San Luis.

Agosto: Chaco y Tierra del Fuego CI y CII.

Septiembre: San Juan y Jujuy.

Octubre: Formosa y Córdoba.

Noviembre: Neuquén y Tucumán.

Informó que la programación del corriente año se realizó en base a aquellos consejos que presentan mayores dificultades para dar respuesta y tratamiento a los incidentes y comentó que durante las visitas a los mismos, no solo se prevé auditar sino también aprovechar la jornada a fin de brindar asesoramiento.

B.5. Res. JG N° 460/2013 "Matriculación Graduados en Ciencias Económicas con Títulos No Tradicionales".

- Relevamiento para incorporar los registros y/o matrículas especiales de los CPCE en base de datos de FACPCE.

El Dr. Pablo Rufino recordó se está desarrollando un sistema informático que permitirá conocer el estado de situación sobre cada solicitud presentada por los CPCE, y reiteró el pedido efectuado el pasado año, referido a que cada Consejo informe sobre los registros y/o matrículas especiales que a la fecha hayan habilitado.

Por otra parte, informó que en el material de trabajo se encuentra adjunto un listado en el cual se detallan los "Títulos No Tradicionales", que a la fecha han sido evaluados y aprobados.

B.6. "Seminario Interamericano de Contabilidad" – CPCE CABA, 02 y 03/07/2015.

La Dra. Silvia Lemos invitó a los presentes a participar del "Seminario Interamericano de Contabilidad – *El profesional capacitado para el nuevo paradigma mundial*", organizado por la FACPCE y auspiciado por la Asociación Interamericana de Contabilidad (IFAC), a realizarse los días jueves 02 y viernes 03 de julio del corriente.

OTROS TEMAS PARA ANALIZAR POR LA COMISION DE EDUCACION

- **Proyecto de ley - Senadora Sandra Giménez.**

La Dra. Tania Chucoff manifestó que el proyecto de Ley presentado por la Senadora Sandra Giménez provocó una gran preocupación en todas las profesiones de la provincia de Misiones, en especial en las de Ciencias Económicas, por su cercanía a los países limítrofes de Brasil y Paraguay.

Comentó que, habiendo sido analizado el proyecto, se detectaron varias inconsistencias y errores en la redacción, citando como ejemplo lo enunciado en los artículos 1, 2 y 3.

El Dr. Marcelo Granillo, comentó que Entre Ríos tiene una legislación muy similar a la provincia de Misiones y añadió que en el caso particular del Uruguay, es un país muy cerrado en lo referente a equivalencias, no solo de títulos sino también de materias, por lo expuesto manifestó que coincide plenamente con lo argumentado por la Dra. Tania Chucoff ya que no existe reciprocidad, y quedaríamos atados al desembarco de una cantidad de profesionales provenientes de países limítrofes.

Por su parte, el delegado del CPCE Santa Fe CII, Dr. Daniel Corbacho, sugirió que la FACPCE se una con otras profesiones, por ejemplo con la Federación de Ingenieros, y en conjunto puedan elaborar una sabia respuesta de este proyecto, y que fuera presentado ante la Senadora Sandra Gimenez, a fin de ponerla en conocimiento sobre el alcance de las inconsistencias que está proponiendo.

Se produce un extenso debate.

Finalmente, la Dra. Lemos manifestó que este tema excede la órbita de la CE y consideró conveniente elevarlo a la Junta de Gobierno para que se expida al respecto.

APORTE DE LOS DELEGADOS

- **Aportes y propuestas de los delegados de los Consejos.**

Dando por concluida la reunión, la Dra. Silvia Lemos agradeció la presencia de los delegados.

FECHA DE PROXIMA REUNION: a definir